

Quito, D.M., 11 de abril de 2016

**GAMMATRADE S. A.  
INFORME DEL GERENTE GENERAL**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

Durante el ejercicio económico del año 2015 me desempeñe como Gerente General de GAMMATRADE S. A. y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones estatutarias de la Compañía, así como de las decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas.

En tal virtud, someto a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2015.

**LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL AÑO 2015:**

El 2015 se caracterizó por ser un año en el que se registraron acontecimientos que aceleraron el pulso político. Así los proyectos de Ley de Herencias y Plusvalías presentados provocaron que la gente saliera a las calles y esto se mantuvo hasta que el Presidente el 15 de junio anuncio el retiro temporal de estos, con el único fin de mermar las marchas antes de la llegada del papa Francisco al país.

En agosto se reiniciaron las protestas de varios sectores sociales (trabajadores, jubilados, etc) en algunas ciudades del país y varias personas fueron detenidas por participar.

En diciembre, 16 enmiendas constitucionales fueron aprobadas en la Asamblea con un voto favorable de cien asambleístas de ciento nueve y la abstención de Fernando Bustamante de Alianza País, por lo cual fue sancionado posteriormente.

En el ámbito económico la situación difícil del país se mantuvo debido a la caída de los precios del crudo que no permitió que el país crezca. Una evidente desaceleración que hizo que la economía decrezca en el segundo semestre en un 0.3%, a la cual el gobierno no quiso denominar recesión, pero que técnicamente era evidente.

El Gobierno se vio obligado a hacer recortes presupuestarios, posponer las inversiones y buscar financiamiento adicional que compense la fuerte caída de los ingresos del país.

A pesar de esto Ecuador, por tema estratégico, pagó USD 650 millones de su bono Global 2015 con vencimiento el 15 de diciembre.

Ecuador recortó sus previsiones de crecimiento dos veces en este año, desde el 4.1% original y el 1.9% de la estimación de mediados de años.

Por otro lado en el año 2015 el Ecuador cerró con una inflación anual de 3.38% frente al 3.67% en el 2014, según el reporte del Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El PIB creció el 3% entre el primer trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2014, por el desempeño de la economía no petrolera (construcción, manufactura, comercio) que creció en 3.7% y contribuyó con 3.14 puntos porcentuales al crecimiento total, de acuerdo a informes del Banco Central.

#### **POLÍTICA FISCAL:**

El Servicio de Rentas Internas, en el informe de rendición de cuentas de su gestión en el 2015, informó que se recaudaron USD 13.950 millones vs USD 13.617 millones en el 2014. Según indican este incremento en la recaudación se debe un 92.7% a la gestión tributaria y un 7.3% a las reformas en impuestos de regulación.

#### **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

La Gerencia General se propuso a comienzos del año 2015 tratar de mantener a nuestros productos en el mercado, a pesar del impacto causado por las salvaguardias, lo cual se logró con éxito, debido a que la compañía no incrementó los precios a ninguno de sus productos, asumiendo por completo este costo.

#### **HECHOS EXTRAORDINARIOS:**

En el ámbito laboral cabe recalcar que hubo rotación de personal y contratación de nuevo personal durante este año. La compañía cumplió con todas las normas legales de contratación y afiliación al IESS.

En el ámbito legal cabe mencionar que a la fecha de realización de este informe, se conoce que la Sala del Tribunal Contencioso Tributario No.1 con fecha 13 de enero de 2016 negó la demanda de impugnación en contra de la Resolución No. SENAE-DDQ-2012-0029-RE que resolviera el reclamo administrativo de impugnación 015-2012 por imponer a Gammatrade S.A una multa por contravención por el valor de USD 11.931.18 por no haber declarado la cantidad correcta.

La compañía con fecha 20 de enero de 2016 presentó recurso de casación, el cual fue admitido parcialmente mediante providencia de fecha 7 de marzo de 2016 por la Corte Nacional de Justicia- Sala Especializada de lo Contencioso Tributario.

**RESULTADOS:**

Como se puede observar en los Estados Financieros, la Compañía tuvo en el 2015 un incremento en sus ventas en comparación con el año 2014, de alrededor de un 16%. Este crecimiento en ventas se produjo principalmente por el trabajo que se hizo con los actuales clientes acompañados de una gran campaña de ventas y mercadeo.

**PROPIEDAD INTELECTUAL:**

La compañía ha dado cumplimiento a las normas de Propiedad intelectual y Derechos de Autor de acuerdo a las leyes vigentes.

**RECOMENDACIONES:**

La Gerencia General propone a los señores Accionistas que la utilidad neta del ejercicio no sea distribuida y sea acumulada en la cuenta utilidades no distribuidas.

La Gerencia General agradece a los señores Accionistas por su permanente respaldo y constante colaboración durante el año 2015.

Corresponde a los señores Accionistas pronunciarse sobre este informe, el Balance General y el Estado de Resultados y sobre las sugerencias de la Gerencia General respecto a los resultados del Ejercicio económico del 2015.

Atentamente,



Javier Ribadeneira Borja

Gerente General